



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841330100084061
Fecha: 15-05-2018
TRD: 4133.010.22.2.1020.008406
Rad. Padre: 201841330100084061

JOHN HAROLD CHAVEZ VIVAS
Propietario
Establecimiento de Comercio ESTANCO LICORES Y ABARROTOS LA ESPERANZA
Carrera 8 Norte No. 71-25, B/ Los Guadales
Comuna 6
La ciudad.

Asunto: Citación a notificación auto Nro. 456 del 27/Abr/2018

Por medio de la presente comunicación se le informa que esta autoridad ambiental expidió el auto citado en el asunto, por medio del cual se declara la pérdida de ejecutoriedad de un acto administrativo y se adoptan otras determinaciones, correspondiente al expediente identificado con TRD No. 4133.010. 9.9.881-2016.

Por tal razón, se le solicita comparecer al área jurídica del DAGMA, ubicada en la avenida 5AN No. 20N-08, piso 9, edificio Fuente Versailles, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación para que se notifique personalmente del contenido del auto en referencia.

De no comparecer a este despacho dentro del término estipulado, se surtirá la notificación conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,

WALTER REYES UNAS
Profesional Universitario

Elaboró: Ana Milena Domínguez Martínez-Contratista
Revisó: Martha Lillana Perdomo Vela-Contratista

Nota: se deja por la reja debido a que no se ha podido localizar al destinatario encargado. Se a visitado en 3 ocasiones las Fechas:

*25-Mayo-2018 - Hora 1600PM
01-Junio-2018 - Hora 18-10PM
08-Junio 2018 - Hora 20-00PM*

Visito Fabián Uica mensajero Dagma grupo procesos sancionatorio el establecimiento en el telefono tiene un numero de telefono se llama y dicen que es equivocado

*2018-08-JUNIO
Hora - 20-00PM.*